INFORME DEL GERENTE

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARLETZA S. A.

Para dar cumplimiento con lo dispuesto en la resolución # 92.1.4:3.0013 del Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre del año 1992 que se refiere a la Ley de Compañías y que establecen los requisitos que deben contener los informes de los administradores y de acuerdo con los estatutos sociales de la compañía, me permito ponerles en consideración mi informe sobre las actividades realizadas en el ejercicio económico por el año 2016 con sus respectivos Estados Financieros para su respectiva aprobación, los mismos que evidencias la real situación financiera de compañía.

Como conocen la actividad de nuestra compañía está orientada al servicio de la consolidación y desconsolidación de carga internacional, la misma que se sigue desarrollando con profesionalismo tal es así que seguimos captando clientes tanto en las oficinas de Guayaquil, Quito y Cuenca y los que mantenemos los seguimos fortaleciendo para así seguirnos manteniendo entre las primeras compañías que se dedican a esta actividad.

Debo manifestarles que seguimos fortaleciendo la parte de las exportaciones ya que debido a las restricciones y cupos que se realizaron a las importaciones como también a la vigencia de las nuevas regulaciones dictadas por las autoridades del gobierno relacionados con los nuevos aranceles nuestros clientes se han visto afectados en el desarrollo de sus operaciones.

Entre los principales clientes tenemos Mabe, Almacenes Tía S.A. Induglob, Edesa, F.V. Área Andina, Auto radiador, Corporación Ecuatoriana de Aluminio, Almacenes Marriot, Practicasa, Ecuayutong, Corporación Automotriz Alvarado entre otros.

Esta administración ha cumplido todas las disposiciones legales, administrativas, financieras, tributarias y Laborales, hemos cumplido todas las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas en lo que se refiere a las declaraciones de Retenciones en la Fuente, del Impuesto al valor Agregado y con todos los anexos requeridos por la Administración Tributaria, con el IESS se cancelaron todas las planillas de aportes y fondos de Reservas, Municipio de Guayaquil con las tasas y permisos que se requieren para el desenvolvimiento de nuestra operación, Junta de Beneficencia, Superintendencia de Compañías con las contribuciones, Universidad de Guayaquil, etc.

Agradezco a los funcionarios y empleados de la compañía ya que con el apoyo profesional de cada participante la administración ha logrado mantenerse entre las primeras compañías que se dedican a esta actividad, y a ustedes señores accionistas por la confianza depositada en la suscrita.

Atentamente,

CLARA BRUNO MONTERO
Gerente General
C.I. 0908938178

Guayaquil, Marzo 30 del 2017